Año M. Miércoles 9 de Febrero de 1881. Número 132.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. . . 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, duranre tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LO ESPERABAMOS.

El dia 5 del actual, se reunieron en la Seccion tercera del Palacio del Congreso, los senadores y diputados por las provincias de Jaen, Granada y Almería, con el propósito de discutir el desgraciado proyecto del señor Marfori.

La reunion era solemne é importante: se trataba del interés vital de tres provincias.

Bajo la presidencia del Sr. Marfori, se abrió la junta y fué leida el acta de la reunion en que, por algunos representantes granadinos, fué aprobado el proyecto.

El Sr. Diaz Ximenez usó de la palabra, manifestando lo mucho que sentía tener que combatir el proyecto del Sr. Marfori, pues, segun su juicio, era perjudicial á los intereses de la provincia de Granada.

Se dá lectura á los dictámenes de los senadores y diputados por Jaen y Almería que se declaraban unánimemente en oposicion al proyecto; porque lo juzgan tambien perjudicial á los intereses de las provincias que representan.

Suscítase una animada discusion.

El Sr. Roda (D. Arcadio) y el Sr. Belmonte, se separan del dictámen.

Se promueve otra vez una discusion animadísima.

El Presidente declara el punto discutido y, procediéndose á la votacion, resulta el proyecto desechado, por los representantes de Almería y Jaen, y por los senadores Villanova y Diaz Ximenez, de Granada.

Votaron el proyecto del Sr. Marfori, don Indalecio Abril, diputado por Loja (distrito en que tambien fué electo el Sr. Marfori y del que renunció por representar á Granada, de cuyo Municipio era presidente el Sr. Abril), y los senadores Gomez Sillero, Borrajo de la Bandera y Creus.

Se abstuvieron de votar los diputados señores Agrela, Belmonte y Roda.

En las discusiones precedentes tomaron parte los señores Sabater, Villanova, Diaz Ximenez, Martos Roda, Rodriguez Carmona, Belmonte, Gomez Sillero, Agrela, Abril (don Indalecio y D. Luis) y otros, revelándose en todos las más levantadas miras y los más plausibles deseos de conseguir el bien de sus representados.

Desechado casi por unanimidad el proyecto del Sr. Marfori, se acordó seguir gestionando la pronta ejecucion de las líneas que tienen leyes especiales, y han salido á subasta, aunque no hubo postores, que son la de Linares á Almería y la de Mengibar á Granada.

Las probabilidades de que estas líneas se realicen en un breve plazo, aumentarán si se aprueba, que se aprobará, el proyecto de ley presentado no há mucho á las Córtes por el señor ministro de Fomento. Segun este proyecto de ley, se verificarán segundas y terceras subastas, siendo condicion precisa en las terceras, que las subvenciones del Estado se paguen en el plazo de construccion que será deocho años, en vez de los diez y seis que hoy se marcan en las dos referidas leyes de los ferrocarriles de Mengibar á Granada y de Linares á Almería.

Cuando tuvimos noticia del proyecto del Sr. Marfori, publicámosle sin comentarios, porque nos pareció tan insostenible que, en nuestro juicio, no era menester refutarlo para que no prosperase.

La ilustrada prensa almeriense, la de Linares, y casi la totalidad de los senadores y diputados por las tres provincias á quienes el asunto interesa, han confirmado nuestro juicio.

El proyecto del Sr. Marfori, en el dia, es tan solo una curiosidad histórica.

Más vale así.

CRISIS MINISTERIAL.

La crísis ministerial es un hecho. Segun telégrama que recibibimos anoche, el ministerio Cánovas presentó ayer su dimision que fué admitida por el rey.

Aunque el telégrafo no nos trasmite pormenores acerca de este acontecimiento político y se limita á indicar como probable la candidatura Sagasta, pensamos que la crísis se fundará en inconvenientes suscitados con el proyecto de conversion de las amortizables, que debió llevar ayer el Sr. Cánovas á la firma de S. M., segun acuerdo del Consejo de ministros celebrado anteayer.

Sobre este proyecto de ley dice *El Tiempo* del dia 7:

«No es todavía conocido en todos sus pormenores el proyecto de ley aprobado en el Consejo de ministros de ayer, realizando la apetecida conversion de las deudas amortizables. El señor ministro de Hacienda redactará el preámbulo del proyecto, y de mañana á pasado será sometido á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores.

Algunas noticias podemos adelantar, sin embargo, respecto de las disposiciones adoptadas para la conversion, noticias que publicamos con las debidas reservas y sin responder, en absoluto, de su autenticidad. En los centros oficiales se guarda sobre el asunto el sigilo que impone la prudencia. A fuer de periodistas, no creemos relevados de secundarlo ciegamente desde nuestras columnas.

Segun parece, serán objeto de la conversion las deudas especiales ó privilegiadas, amortizables al 2 por 100, y entre estas las obligaciones del Banco y Tesoro, bonos y aduanas.

Se cangearán los títulos de dichas deudas privilegiadas con hipoteca de rentas, por otros títulos, dando 100 de nuevo capital por 90 del que aquellos representan. Los que quieran cangear á metálico podrán hacerlo, puesto que hay pedidos para la emision que se prepara.

El interés será de 5 por 100 anual.

La amortizacion se repartirá en 30 años, siendo de advertir que los valores que van á recogerse deben quedar extinguidos dentro de quince.

Los nuevos títulos disfrutarán de las mismas hipotecas y privilegios que los antiguos.

La conversion se hará al tipo del 90 por 100, segun unos, ó el 93, segun otros, del capital convertido y con hipoteca de rentas.

Díeese que el Banco de España se ha encargado de recoger los valores que presenten aquellos que deseen cangear á metálico. El Banco se encarga tambien del pago de los intereses y del de la amortizacion.

Este proyecto se presenta con anterioridad al de presupuestos, porque resuelve la cuestion del déficit, descargando el presupuesto en 200 millones anuales, mediante la próroga que establece para la amortizacion.

Esos 200 millones se destinarán al pago del aumento de interés que ha de tener la deuda consolidada, á partir de 1.° de Enero de 1881.

En círculos bnrsátiles y financieros se añadia que la emision de que se trata será de 4.000 millone; y suponíase tambien que respecto á la conversion de la deuda general del Estado, se indicará la conveniencia de la creacion de un signo de crédito representativo de la misma, al 5 por 100, pero sin fijar plazo, porque la operacion pende, como es natural, de las proposiciones que hagan los acreedores y de la fecha en que las formulen, si á ello se deciden.

A la vez se ocupa el Gobierno con preferente empeño en vigorizar el presupuesto de ingresos.

Claro es que por los anteriores datos no se puede formar una idea exacta del proyecto.

Hay, pues, que resignarse, para apreciarlo debidamente, á esperar su publicacion en la *Gaceta*.»

EL MES DE FEBRERO.

Febrero, nombre dado por Numa Pompilio, en honor del dios Fébruo, al segundo mes del año, fué llamado por los egipcios *Michir*, por los hebreos *Adar*, por los griegos *Targelion*, por los alemanes *Hermandat*' por los ingleses *Sol Monahat*, por los árabes *Lumedi*, etc. y fué muy celebrado en la antigüedad particularmente en Roma, pues se hacian durante él' procesiones, se limpiaba la ciudad de inmundicias y se derramaba sobre los lugares limpios sal caliente.

No ha sido este mes de los más fecundos en acontecimientos históricos; sin embargo, durante él ocurrieron cosas verdaderamente memorables, como la batalla de Pavía, la institucion de la órden del Toison de oro, por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, cuyos jefes son los reyes de España, y consistente su insignia en cinta roja, collar de eslabones y pedernales, con un pedernal echando llamas, del cual pende un vellon de carnero; la espulsion de los moriscos de España y otras.

Febrero ha sido muy fatal para los soberanos del reino unido de la Gran Bretaña, y particularmente para las reinas. En efecto; Cárlos I, Jacobo, I, Catalina Howard, Juana Grey, María Estuardo y otros muchos personajes célebres, murieron durante él, ya á manos de asesinos, ya á las del verdugo en público cadalzo, pero lo más digno de mencionarse, como una prueba del grado de civilizacion en que brillaba la Francia del siglo XIV, es la sentencia á morir en una horca que el Parlamento de París leyó á un *novillo*, el dia 7 de Febrero de 1314, por haber dado una cornada á un mozo, que murió de la herida.

Este mes en tiempo de Pompilio tenía 29 dias; pero despues César Augusto le quitó un dia añadiéndoselo al de Agosto, quedando por lo tanto en el año comun con 28 dias y con 29 en el bisiesto.

J. Alvarez Gimenez.

MISCELANEA.

Crisis ministerial. Hé aquí el telégrama á que nos referimos en el segundo artículo de fondo:

«Ministerio presentada dimision, y aceptada. Créese será nombrado Sagasta.»

Sepelio. Ayer se verificó el entierro del niño José Almagro Sanmartin, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado orador y jefe del partido posibilista de Granada, Excelentísimo Sr. D. Melchor Almagro Diaz. Precedió á la triste ceremonia de conducir el cadáver, una solemne misa de Gloria, cantada en la iglesia parroquial de la Magdalena.

En el cortejo fúnebre se pudo conocer las simpatías de que goza en esta localidad el infortunado padre del niño muerto: lo más escogido de la sociedad granadina, así como mucha gente de la honrada clase jornalera, acompañó el cadáver hasta la iglesia de Santa Ana. Presidian el duelo el Excmo. señor Presidente de la Audiencia, el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, el señor Presidente de la Diputacion provincial, el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Granada, y, como representantes del partido que tan digna y merecidamente preside el Sr. Almagro, los Sres. D. Anselmo Gil de Tejada y D. Eduardo Reillo.

Llevaban la diminuta caja de raso, en que iba el cuerpo del difunto, cuatro de los más queridos amigos del desconsolado padre. Podemos repetir sin temer equivocarnos, que el entierro fué una pública y poderosa manifestacion del cariño con que la ciudad distingue á su representante en Córtes.

Por nueve reales. Ayer, á las cuatro de la tarde, se promovió gran alboroto en la calle de Pontezuelas. Hé aquí, segun nos dicen, lo ocurrido: Parece que un oficial de carpintero que trabaja en el taller instalado en el número 2 de la calle de Pontezuelas, habia mudado de domicilio debiéndole la suma de 9 rs.: este se presentó en el taller al casero: pidiendo al oficial que le pagara, y el oficial le manifestó que en el momento no le era posible, pero que procuraria hacerlo la próxima semana.

—Es que ya estoy harto de esperar—le dijo el otro—y me está V. faltando.

A continuacion de las palabras le dió un fuerte garrotazo en la cabeza. Entonces, los otros oficiales del taller, salieron á la defensa de su camarada y tiraron al agresor un mazo, que, por fortuna, no hubo de darle.

Sobrevino gran tumulto, pues intervinieron en la cuestion varios transeuntes y otros industriales de un próximo taller de picapedrería, y llegó el caso de sacar el agresor una pistola haciéndose fuerte en la esquina, á tiempo de aparecer los agentes de órden público y los de la guardia del municipio, que le apresaron en las oficinas de la Central, donde hubo de refugiarse.

Un caso entre mil. El abandono en que nuestro municipio tiene la policia urbana se nota, particularmente, en la calle de Belem, placeta de Vargas y sus alrededores. La referida calle se ha convertido en un depósito de escombros y basuras, y la placeta en un repugnante muladar, cuyas emanaciones influyen *beneficamente* en la salud del vecindario.

Sucede que los principales de dicha placeta están obstruidos por las inmundicias; y el agua que fluye, filtrándose por tan *oloroso* tamiz, desciende á la calle de Belem, la inunda y entra por los cauchiles, pasando á las tinajas de los infelices vecinos que, en su mayor número, ignoran lo que beben. Pero los que lo saben, protestan y reclaman. ¡Trabajo inútil!

¿Se tendrá algun dia compasion de los vecinos de la calle de Belem?

¡Qué Diputacion! El último temporal ha destruido por completo un puente que existia en el camino que conduce desde Gor á Baza, y no es posible describir lo gravemente perjudicado que están ambos pueblos con semejante cosa. Gor es un punto de carrera, y las conducciones de presos que se dirigen de Baza á Guadix y de Guadix á Baza se ven en la precision de atravesar el camino que, actualmente, se encuentra cortado. A no ser porque las autoridades de Gor han puesto en la cortadura peatones y caballerías que sacan del conflicto de no poder pasar á los transeuntes, no sabremos á donde llegarian las molestias que, de todos modos, se irrogan á los que se ven precisados á cruzar ese camino.

Pero lo extraño es que la Diputacion, que de seguro no ignora la falta de fondos que impide al ayuntamiento de Gor restablecer el puente, aún no haya intervenido en el asunto y procurado evitar los perjuicios que se producen á los trajinantes y al comercio, en general, y particularmente á los de Gor, Guadix y Baza.

Es un hecho curioso el que acabamos de referir: porque eso de tener interrumpido el tránsito de un camino de importancia, sin intentar siquiera reanudarle, sabiendo á ciencia y paciencia los perjuicios que se irrogan á dos poblaciones de las más ricas del territorio, cuando la compostura del desperfecto no costará mucho, es verdaderamente inconcebible.

A muerte. Terminado el período de prueba en la causa seguida con tra Antonio Jimenez Rivero (alias) Cachas Negras, preso en la cárcel de la Audiencia, por delito de parricidio verificado, en el barrio de la Tinajilla, el promotor fiscal Sr. Merlo ha emitido dictámen, pidiendo se le imponla pena capital.

Rubinstein. Se nos asegura que el afanado pianista Antonio Rubinstein, visitará á Granada dentro de breves dias. Algunos aficionados á la música, de esta poblacion, se proponen, segun parece, obsequiar al ilustre maestro con una brillante serenata.

¿Tendremos el gusto de admirar en los teatros granadinos al célebre Rubinstein?

La ley del embudo. Segun nos dicen, hace dias ocurrió en el portazgo de Purullena un hecho que pudo tener fatalísimo desenlace. Despues de un viage de cuatro ó cinco dias, merced al estado de los caminos y carreteras, un carrero que salió de Granada para Guadix hubo de llegar al referido portazgo, donde le exigieron los derechos, que, segun costumbre, se vienen recaudando. Pero el carrero, que no pensaba tardar tanto en su viage, no tenia un céntimo pues habíalo invertido todo en su manutencion y en la de sus bestias, y trató de disuadir mañosamente á los empleados: no consiguiéndolo animóse la discucion, acaloráronte los espíritus, y salieron á relucir las pistolas de los contendientes. Hubiera terminado mal el asunto; por fortuna intervinieron otros transeuntes y la cosa se quedó como estaba.

El incidente se presta á tristes reflexiones.

Se cuida muy bien de exigir y cobrar á todo trance los derechos de portazgo; pero no se tiene cuenta en componer los caminos, en cuya utilizacion se fundan aquellas exacciones. ¿Quién indemniza al carrero mencionado de los graves perjuicios que hubo de ocasionarle el abandono en que se hallan los caminos que atravesó? ¿Quién le retribuye lo que gastó de más, en los dias de retraso que le produjeron los vaches y lagunas de la carretera?

La cuesta de Turrillas. En Cullar de Baza hay un camino, es decir, una cosa que han dado en llamar Cuesta de Turrillas, y que une la poblacion con la carretera de Lorca á Granada. En el tal camino, cuesta, precipicio ó despeñadero, pues todo es idéntico en el presente caso, suelen hundirse los transeuntes hasta la cintura, como en diversas ocasiones ha sucedido. No hace mucho, en vista del mal estado de la Cuesta y de la imperiosa necesidad de impedir que continúe si no ha de quedar la poblacion y sus industrias en el más deplorable aislamiento, un vecino que se interesa por el pueblo, hubo de recurrir particularmente al sobrestante de carreteras, el cual hizo por la habilitacion del camino todo cuanto en su mano estuvo, merced á los peones, caballerías y materiales que suministrara el iniciador de la mejora. No es posible que la iniciativa particular, sea suficiente á atender las necesidades de una region, y por esto los vecinos dirigiéronse al Sr. Alcalde, el cual hubo de ofrecerles que sin demora, se dedicarian fondos y se daria comienzo á la ineludible reparacion de la Cuesta de que se trata.

Pero dice el refran, un refran que el señor Alcalde de Cullar de Baza debe tener muy aprendido, que *del dicho al hecho vá mucho trecho*, y efectivamente, en el asunto que nos ocupa vá tanto que el Sr. Alcalde ni siquiera se ha servido aún hacer que se reconozca pericialmente la Cuesta, con el objeto de preparar los trabajos. Cullar es uno de los pueblos más industriales del territorio, y tiene su riqueza en la exportacion de los espartos que se hace para Aguilas por el camino de Turrillas. ¿Cree el Ayuntamiento, que es patriótico su proceder? ¿Juzga el Sr. Alcalde que cumple sus deberes, abandonando así un camino de tan vital importancia para las industrias, que son la vida del pueblo?

Pues si asi piensa, se equivoca lastimosamente.

El hospital de San Lázaro. El estado en que se encuentra el hospital de lazarinos de Granada es lamentable. Por un acuerdo de la Diputacion, D. Rafael Diaz Rogés visitó recientemente el establecimiento y ha emitido acerca de él, un breve informe que á continuacion, en su mayor parte, se publica. Dice el jóven diputado que «bastante descuidada la conservacion de este edificio, cuya construccion es buena, se hacen necesarias dos clases de obras. Las más urgentes consisten en raspar y blanquear las habitaciones y recorrer los tejados, y las otras en rehacer los entabacados que están destruidos, solar los pavimentos, demoler la larga *Crujía de los braseros* y los *Cuartos de los casados* construidos recientemente y, al parecer, con poca conciencia, puesto que amenazan ruina. Es tambien conveniente poner, en las ventanas, cristales que defiendan á los enfermos y empleados de los rigores del invierno, y componer las tagcas de desagüe, pues no tienen salida y las aguas se pierden, lo que hace temer que estarán perjudicando los cimientos del edificio.

Buena obra tiene la parte del hospital que llamarémos antigua; pero el descuido con que se ha mirado su conservacion es causa de que el muro foral se halle marcadamente inclinado, así como el de la enfermería alta de mujeres que dá al patio interior, todo lo cual hace sospechar que las armaduras hayan padecido y que pudieran, por su mal estado, causar la completa destruccion de un edificio que aún se está á tiempo de salvar.

Por ello, el diputado que suscribe, propone á la Corporacion mande seguidamente raspar y blanquear las habitaciones, recorrer los tejados y que el arquitecto forme presupuesto de las demás obras para que, cuando los fondos lo permitan, se haga la reparacion completa que tan necesaria es en dicho hospital.»

¿Piensa la Diputacion atender las indicaciones que se formulan en el dictámen del señor Diaz Rogés?

Estado de Pinos Puente. Un querido amigo nuestro noe describe el estado en que se encuentra Pinos Puente, por efecto de la inundacion. La vega es aún vasta laguna, contrastando los horrores de la parte inundada con el verdor y hermosura de la campiña que no han perjudicado las corrientes del Genil.

El número de marjales perdidos en absoluto, ascienden á 10000 y á otro tanto el de aquellos cuya cosecha no se ha podido recoger.

Ayer se reanudó la recoleccion de la aceituna.

Nos hacen los mayores elogios de la conducta del Sr. Duque de Abrantes, el cual, amen de dar trabajo á muchos jornaleros distribuyó entre los pobres, el dia cinco, 1000 hogazas de pan. El ayuntamiento del pueblo repartió anteayer 2000. Tambien nos elogian la caritativa actividad del Sr. Alcalde D. José Gimenez y del Juez Municipal D. Fabio Sanchez Mesa.

Los más acandalades contribuyentes se han reunido para socorrer á les infelices braceros, y han acordado reconstruir los caminos y acequias, obra en la que puede tomar parte todo aquel que no tenga trabajo.

Estado de Santafé. Ayer hemos recibido con gran retraso, una carta de Santafé que tiene la fecha del viernes último. Nos dicen que, segun dictámen, del perito agrónomo D. Luis Agrela, la humedad ha empapado sobradamente la tierra, y son de temer venideros perjuicios. El agua ha subido en los pozos de una manera increible. «Compadezcamos—exclama nuestro amigo el señor don Baldomero García—á las clases jornaleras... no olvidemos á esos infelices cargados de necesidades y de familia; que no manche nuestras frentes el borron de que un hombre de bien se muera de hambre por falta de recursos y de amparo.»

El mismo dia que está fechada la correspondencia rompió el Genil por Santo Domingo, invadiendo nuevamente el «Molino de Liñan,» que pertenece á D. Francisco Salvador Rodriguez, é inutilizando toda la maquinaria. Otro tanto sucedió al «Molino Nuevo» y al de «Doña Ana.»

Socorros agradecidos. Segun nos escriben de Fuente Vaqueros, la poblacion está muy agradecida al Excmo. Sr. D. Guillermo Wood, apoderado del Excmo. señor duque Wellington, por su generoso proceder durante el conflicto que ha atravesado aquel pueblo en las últimas inundaciones. Efectivamente, dicho señor ha distribuido en Fuente Vaqueros, y en sus anejos La Paz y Martinete, 24 fanegas de trigo hecho pan; ha prestado, sin interés alguno, 725 fanegas á los colonos pobres ó que han sufrido graves pérdidas con el temporal.

Tambien nos dicen que el mencionado señor ha acojido en su casa más de veinte familias que, en las suyas, estaban espuestas á ser victímas de los hundimientos. En la correspondencia de que hablamos, y que no nos es posible publicar íntegra por la abundancia de originales, se elogia tambien entusiastamente la conducta de los Sres. D. Juan Francisco Ejea y D. Juan Medina Rioja, representantes del Sr. Wood.

Inspeccion. Hace pocos dias se presentó al Sr. Gobernador civil una comision de Pinos Puente suplicándole activara el encauzamiento del rio. Segun nos dicen, inmediatamente pasó el ingeniero D. Francisco Portas á inspeccionar las riberas del insidioso Genil, expedicion que se vió obligado á realizar á pié, porque volcó y se inutilizó el carruaje que llevaba.

¿Calmarán las desdichas? Ayer hizo un hermoso dia de primavera. La temperatura fué algo elevada; pero el buen tiempo parece que se ha fijado. Dios lo quiera.

Funcion acrobática. Parece que el próximo domingo, si el tiempo no lo impide, se verificará en la plaza de toros la funcion que hubo de anunciarse para el 6 del corriente. Se ejecutarán grandes trabajos gimnásticos como *El Puente diabólico*, la *Maravilla sobre el palo volador*, *La torre de Pisa*, *el salto de la Sirena* y otros, concluyendo con la elevacion de un gl bo aerostático.

Trabajo artistico. D. Melchor Puga, ha dirigido una instancia al Excmo. Sr. Gobernador demandando recursos á la Diputacion Provincial, para el costo de un viaje á Madrid, con objejo de llevar al Rey una incrustacion de madera de tamaño de 45 contímetros y compuesta de 20.000 piezas, la cual ha sido premiada como modelo de arquitectura y aceptada por S. M. á quien dicho señor hubo de ofrecerla.

Estado del tiempo. Observaciones del dia 7:

La depresion de Irlanda se aleja hácia las regiones polares y el barómetro está en alza general en todas las tierras de Occidente y en las Islas Británicas. La zona de presiones débiles cubre ahora el Mediterráneo y reina mal tiempo en Italia y en el Africa del Norte.

En la Península, solo en las provincias de Levante, permanece á débil altura la columna de Mercurio: en el resto está ya sobre la media aunal. La temperatura es por extremo lisonjera: las lluvias son aún abundantes y contínuas en las regiones del Norte y Mediodia; el cielo en general sigue cubierto y la mar agitada en todas partes. La veleta ha saltado en muchos puntos al N. O., pero el S. O. es dominante.

Aunque de una manera confusa y no resuelta, se inicia un cambio de temporal, y es probable que tras algunos dias de cielo nuboso y lluvias escasas, entremos en un período frio despejado y tranquilo.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana del 6: 769.2 en Lisboa; mínima, 756.6 en Barcelona.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 184 en Alicante; mínima, 5.1 en Soria.

PUBLICACIONES.

Nada más grato que dar noticia de los progresos científicos, como le hacemos al ocuparnos de la justa y reciente reputacion que cada dia adquiere la «Biblioteca enciclopédica popular ilustrada,» que publica el Sr. Estrada. Acaba de dar al público el volúmen 36 de su coleccion, denominado «Manual de cultivo de árboles forestales,» que completa el publicado ya acerca de los frutales y de adorno, redactados ambos por el ilustrado ingeniero de montes y conocido publicista D. Eugenio Plá y Rave.

Estas circunstancias nos relevan de encarecer la importancia y mérito de su última obra, en la cua se detallan con gran claridad y método las monografías de las especies botánicas más propias para formar montes, refiriendo en cada una las particularidades referentes á sinonimia, descripcion botánica, área de vegetacion, exposicion, terreno, aplicaciones y cultivo.

Precede á esta relacion unas sumarísimas nociones de selvicultura, y el estudio de las siembras y plantaciones, expuesto en términos claros y precisos y al alcance de las personas aun las no versadas en estos conocimientos.

Es, en resúmen, un perfecto «Manual,» que llena cumplidamente su objeto y honra á la «Biblioteca» de que forma parte; constituye un volúmen de 240 páginas, de excelente impresion y en igual papel, higiénico para la vista, que los restantes de la coleccion, con vistosas cubiertas al cromo.

Recomendamos una vez más la «Biblioteca» del Sr. Estrada á la que se suscribe en la administracion calle del Dr. Fourquet, núm, 7, Madrid. Cada volúmen cuesta por suscricion cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la «Biblioteca» les sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima «Revista popular de conocimientos útiles,» única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

CORREO DE HOY.

Noticias Nacionales.

Ha sido condenado á veinte dias de suspension *La Crónica de Cataluña*. Lo sentimos.

—Ha fondeado en el puerto de Málaga el célebre *Leone de Caprera*, que tripulan tres audaces marineros italianos.

—Además de la causa incoada contra el *Iruracbat* de Bilbao, á instancia del baron de Sangarren, tiene nuestro colega otras tres mas.

—El fiscal de la Audiencia de Cáceres pide cuarenta meses de destierro y 1.000 pesetas de multa para el director de *El Extremeño* de Plasencia, en la causa que se le instruye por supuestas injurias á los ministros de la Corona.

—Ha sido encontrado en una cuadra de Ventabarri (Vizcaya) el cadáver del propietario de aquella venta, con evidentes señales de haber sido asesinado. Con tal motivo ha sido preso un cochero de Elorrio por sospechas de que sea autor de este homicidio.

ECOS DE MADRID.

7 de Febrero de 1881.

Los sintomas de la crisis.

Dice *El Liberal* (periódico democrático de la vanguardia:)

«Entre los hombres políticos que están al corriente de los sucesos y conocen con exactitud el pensamiento del Gabinete, es hoy público el acuerdo más importante que se tomó ayer en Consejo de ministros.

Dicho acuerdo, desconocido para los periódicos de la tarde, y no revelado tampoco por los de la mañana, viene á ser sencillamente una manifestacion terminante de que el gobierno sabe cual es su verdadera situacion, y que se prepara á afrontarla, no eludiendo los peligros—como cree la generalidad—sino buscándolos, para que de una vez resuelvan todas las dudas.

El gobierno ha comprendido ya que le será muy difícil, sinó imposible, continuar sosteniéndose; partiendo, pues, de esta base, los consejeros responsables han convenido en someter á las resoluciones de la corona una série de actos gubernamentales que afirmen su política ó que determinen, por el contrario, un cambio fácil é inmediato de situacion.

La creencia general entre los ministeriales más caracterizados es que el plazo es cortísimo, que la crísis es inevitable, y que muy pronto, tal vez mañana mismo será planteada, porque tienen el convencimiento perfecto de que altas razones de Estado aconsejan un cambio político.

Todas nuestras noticias coinciden con las

que dejamos consignadas; y sin aventurarnos á asegurar que mañana mismo será planteada la crísis—aunque lo consideramos posible—tenemos convencimiento de que resta muy corto plazo de vida á la política liberal-conservadora.»

Dice *La Correspondencia* (periódico ministeral puro):

«Esta noche ó mañana redactará el ministro de Hacienda el preámbulo del decreto para el proyecto de ley sobre las deudas amortizables, y concluido que sea, lo leerá al presidente del Consejo, y si merece la aprobacion de este, como es de suponer, el martes se pondrá á la firma de S. M. el rey y se presentará á las Córtes en el mismo dia ó el siguiente.

El hecho de presentar el gobierno á las Córtes el importante proyecto de ley relativo á las deudas privilegiadas, que forma parte del proyecto general de arreglo de la Deuda, es indicio bastante, á juicio de las personas más imparciales, para que nadie abrigue la menor sospecha respecto de la imposibilidad de un inminente cambio de situacion.

«El gobierno del Sr. Cánovas del Castillo no desaparecerá del poder hasta dejar arreglada la cuestion económica, como término de la campaña llamado á realizar el partido liberal-conservador de la restauracion.

Pacificado el país, arreglada la deuda y declarada España potencia de primer órden, tal es el legado que el jefe de la restauracion se propone dejar al partido liberal-dinastico, ha de turnar en la gobernacion del país.»

Asi lo afirmaban esta tarde los amigos del gobierno.»

Dice la *Gaccta Universal* (periódico fusionista rabioso:)

«La situacion del Ministerio, con respecto á la crísis, parece ser la siguiente:

Ministro que se quiere marchar enseguida con el propósito de volver pronto:

Don Antonio Cánovas del Castillo.

Ministros que creen que se deben ir, aunque no ahora:

Lasala y Bugallal.

Ministro que se quiere ir ahora, aunque no vuelva:

Sanchez Bustillo.

Ministro á quien le da lo mismo irse que quedarse:

Duran y Lira.

Ministros que creen que no se deben marchar en lo que resta de vida:

Romero.

Echevarría.

Cos-Gallon.

Elduayen.

Dios sobre todo.»

Dice *El Imparcial* (periódico democrático de la retaguardia):

«El proyecto de conversion de las amortizables que mañana llevará el Presidente del Consejo á la firma de S. M., así como ha causado gran desaliento entre los impacientes, ha robustecido las esperanzas de los liberales-dinásticos más importantes.

Introduce el referido proyecto una economía de cuarenta y cinco á cincuenta millones de pesetas en los gastos del Estado. Si otro gobierno tratara de realizarlo más adelante, es posible que, alterando la cotizacion de los valores un cambio político, la operacion no pudiera llevarse á cabo en las condiciones favorables que hoy. Por consiguiente, aprecian más bien como una ventaja que como un perjuicio el que el ministerio deje resuelta esa cuestion económica.

Sin embargo, no convienen todos en juzgar tan aceptable el aplazamiento de la solucion á la crísis política para cuando deje el gabinete aprobados los presupuestos; porque tardándose un mes por lo menos en la aprobacion del proyecto sobre amortizables, los presupuestos, que no pueden presentarse hasta despues de ser ley dicho proyecto no podrian estar votados hasta mediados de mayo lo más pronto.

Y en ese caso, se perjudicaba ya la cuestion política en favor de los conservadores-liberales. Siendo las elecciones municipales en la segunda quincena de dicho mes de Mayo, un gabinete fusionista se encontraría ya con los ayuntamientos ganados por los conservadores-liberales.

Así, pues, opinan que, si nada dice en contra de sus esperanzas el proyecto acordado en el Consejo de ministros de ayer, el cambio político se dificultaria grandemente con la presentacion de los presupuestos por el actual gobierno.

Es más: opinan que habiéndose desistido por completo del reestanco de la sal y facilitado bastante la cuestion económica con la conversion que ahora se proyecta, los presupuestos ofrecerán pocas dificultades, hasta tal punto, que si un ministerio fusionista los llevara á las actuales Cámaras, las mayorías conservadoras-liberales no le negarian su voto, imitando el ejemplo de paises maestros de costumbres parlamentarias, y dando á la par una prueba de respeto á las resoluciones de la prerogativa régia.

Coinciden, pues, estas impresiones con la creencia que venimos manifestando de que la crísis no era cuestion de unos cuantos dias ni siquiera de un par de semanas.

La firma de la Corona al nuevo proyecto del gobierno nada perjuzga en lo relativo á la cuestion política. No hay por lo tanto, fundamento ni para los desmayos de los fogosos ni para el entusiasmo de los que sueñan con que los sorprenda el extraordinario de la *Gaceta* todas las mañanas.

Directorio fusionista.

Aun cuando los indivíduos del directorio que ayer se reunieron, segun dice *El Correo* no quisieron dar noticias acerca de los asuntos tratados, aseguraban anoche algunos fusionistas que dicha reunion tuvo realmente gran importancia, pues en ella empezó á tratarse del porvenir del partido para el caso en que no ocurran los acontecimientos políticos que todos desean, y de las declaraciones que deben hacerse en el Parlamento, por más que continúan los fusionistas abrigando las mismas esperanzas de que dentro de breves dias se planteará la crisis.

La opinion más autorizada de los fusionistas respecto de la crísis, en vista del resultado del consejo de ayer, es que si mañana el gobierno consigue la firma para presentar á las Córtes el proyecto de los amortizables, será una prueba de la omnímoda y absoluta confianza que el gobierno merece al rey, y que por lo tanto, la conducta política de dicho partido debe hallarse inspirada en ese hecho.

Probablemente uno de los periódicos fusionistas de procedencia constitucional, defenderá mañana el criterio que hemos indicado, y que es el de casi todos los constitucionales, lo cual tiene gran importancia, porque mañana por la tarde ya sabrán todos á que atenerse.

Una disposicion importante

Parece que el ministro de la Guerra firmará en breve una real órden-circular disponiendo que los indivíduos que quedaron excedentes en la quinta de 1880 cubran las vacantes que ocasione el pase con licencia ilimitada de los pertenecientes á la de 1878, cuyo licenciamiento se efectuará en el próximo mes de Marzo.

Como quiera que la mayor parte de los indivíduos que se encuentren en el servicio activo pertenecen á la quinta de 1878, se cubrirán las vacantes que resulten, despues de incorporarse los citados indivíduos de la quinta de 1880, con los pertenecientes al actual llamamiento. Los reclutas de la quinta de 1880 servirán en las filas del ejército hasta pasar á la reserva, pues hecha la nivelacion en el presente año de los cuatro que tienen que servir en activo, se abolirá el pase con licencia ilimitada, sirviéndoles de abono á los referidos reclutas el tiempo que hayan estado como excedentes.

Tambien parece que en dicha real órden se determina que desde la quinta actual sirvan en activo los cuatro años que marca la ley, y los cuatro restantes en la reserva.

Dícese, además, que de los indivíduos pertenecientes á la actual quinta de 1881 se hará un sorteo de unos 8.000 hombres con destino al ejército de Ultramar, cubriendo las primeras vacantes que en este ocurran por el licenciamiento de los indivíduos de la quinta de 1876, los soldados voluntarios y sustitutos que se encuentran actualmente en la Península, quedando los que sean designados por la suerte para servir en el referido ejército con licencia ilimitada hasta que lo reclamen las necesidades del servicio.

Noticias Extranjeras.

—Washington, 6.—El comité especial de la Cámara de representantes ha aprobado el dictámen relativo á la constitucion de la compañía que se propone construir un gran ferrocarril á través del Istmo de Tehuantepec, destinado á trasportar los buques desde el Océano Atlántico al Pacífico y viceversa.

Dicho dictámen es favorable á esta colosal empresa.

—París, 6.—Un despacho de Tolosa dice que la guerra civil ha estallado de nuevo en la República de Andorra.

—Roma, 6.—Son inexactos los rumores que han circulado referentes al mal estado del Papa.

Su Santidad goza de perfecta salud.

París, 5 (recibido el 6.)—Cámara de los diputados.—Comienza la discusion de la proposicion de la ley restableciendo el divorcio.

—Lóndres, 5 (recibido el 6.)—Ha fallecido el célebre inglés Tomás Carlily.

—Londrés, 5.—Despues de haber sido expulsados á viva fuerza de la Cámara de los Comunes los 36 diputados irlandeses, se aprobó en votacion ordinaria y con ligeras modificaciones el «bill» poniendo un límite á la duracion de los debates á fin de que estos no puedan ser interminables.

—Lóndres, 4 (tarde.)—Se asegura que Parnell y los demás diputados autonomistas de Irlanda han resuelto intentar un proceso contra el presidente de la Cámara por su proceder en la sesion de ayer.

Además se propone asistir á la sesion de hoy.

En vista de esto, se cree que van á ocurrir ruidosos incidentes.

—Dublin, 4.—Los diputados autonomistas expulsados de la Cámara han dirigido un manifiesto al pueblo irlandés aconsejándole que evite actos contrarios á la Constitucion y á las leyes, que esto redundará en beneficio de los adversarios, y exortando á la paciencia y á la calma.

—Dublin, 5.—Se cree que las oficinas del comité central de la Liga agraria establecidas en esta ciudad serán registradas por la policía y cerradas definitivamente.

Al mismo tiempo, las autoridades les dispondrán la disolucion de la Liga agraria, en virtud de las facultades extraordinarias que va á conceder el Parlamento.

Las escenas ocurridas en la Cámara de los Comunes han producido efervescencia en esta isla.

Las autoridades han tomado nuevas precauciones militares.

La Liga agraria aconseja á los irlandeses que por ahora se limiten á oponer una resistencia pasiva.

—El ejército que defendia á Lima constaba de veinte y siete mil hombres tropa regular y veinte y ocho mil reclutas de reserva. En ambas márgenes del Rimac habia más de mil setecientas minas de dinamita. La artillería constaba de tres mil ochocientas plazas. La caballería de casi igual número, con malas cabalgaduras. Todo el ejército estaba bien armado. La línea defendida por los peruanos alcanzaba desde el Callao hasta Lima.

—Bajo los auspicios del gobierno argentino se preparaba una expedicion al polo austral.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno civil.» Se anuncia para el dia 12 de Marzo próximo la subasta de los espartos de los terrenos públicos de Benamaurel.

Se anuncia subasta para el dia 2 de Marzo venidero, para los pastos de primavera y verano, en distintos pueblos de esta provincia.

«Varias dependencias.» Universidad. Se publica la lista rectificada de los catedráticos que tienen derecho á elegir senador.

CULTOS.

Dia 9. Santa Apolonia, vírgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica, á las 9 Misa cantada, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Ntra. Señora del Rosario, iglesia de Santa Escolástica.

El dia 10 estará el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.

Santa Apolonia.

En tiempo del emperador Felipe, se levantó una conspiracion contra los fieles, en la cual sufrieron muchos martirios; Apolonia con su valor cristiano, resistió las persecuciones, distinguiéndose por su intrepidéz y heroismo; fué una doncella venerable por sus grandes virtudes. Algunos dicen que era de ilustre nacimiento; fué criada desde los primeros años en la religion de Jesucristo, y dió ejemplo á todos los cristianos de Alejandría; alejada del mundo en un retiro se dedicó á la oracion y penitencia.

Fué martirizada horriblemente y con la mayor crueldad, puesto que le arrancaron los dientes, y por último, arrojóse ella misma á la hoguera que le tenian preparada, en la que quedó consumida, recogiendo los cristianos cuanto pudieron de su cuerpo, convirtiéndolo en reliquias.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 9 de Febrero de 1881.

Jefe de dia, D. Miguel Cobian, C. T. C. del regimiento infantería de las Antillas.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Cuba.—Parada, Antillas.—El general gobernador, Suarez.

MERCADOS.

BOLSA.-COT. DEL 7 DE FEBRERO DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	22-525	C. Hip. 6 0[0.	00-00
3 por 100 est.	23-50	Aduanas. . . .	165-25
2 por 100 int.	41-25	Ferro-carriles.	42-65
2 por 100 est.	00-00	B. de España.	300-00
Bonos Tesor.	99-75	Cps. pr. B.°	00-00
C. Hip. 7 0[0.	00-00		

ALHÓNDIGA DE GRANOS.

Precios del dia 8.

Ectótros. ps. cs	*ps. cs.*	*Hectótros. ps. cs.*	*ps. cs.*
Trigo, de.	18-74 á 21-48	Garbs. de	00-00 á 00-00
Cebada, de	10-51 á 11-88	Yeros, de	10-00 á 15-00
Habas, de	10-00 á 11-50	Guijas, de	9-00 á 10-00
Maiz, de	10-00 á 12-00	Centeno, de	10-50 á 11-00

BALANCE.

Existencia del dia anterior. . .	325
Entrada de hoy..	350
Total. . .	675
Vendido	121
Quedan.	554

MATADERO PÚBLICO.

Precios de la baja del dia 7.

	Ps. Cts.
Carnero	1 — 72
Vaca	1 — 72
Ternera	2 — 10
Macho capado	0 — 00
Borrego	0 — 00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 9 de Febrero de 1881.

El drama en 3 actos, UN DRAMA NUEVO.—La comedia en un acto, DE TIROS LARGOS.—A las 7 y 1[2.—Entrada principal 2 rs. y 8 maravedis.—Paraiso 1 real y 8 maravedis.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

Compañía infantil dirigida por Luis Blanc.

Funcion para hoy 9 de Febrero de 1881.

La zarzuela nueva en 3 actos, LAS MANOLAS.—El baile francés en un acto, LOS KUAQUEROS ENAMORADOS.—Á las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Imp. del Defensor de Granada

†

El viernes 11 del corriente estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la Iglesia de la Encarnacion, por el alma de la Ilustrísima Sra. Condesa de Antillon, á devocion de su hijo D. Isidoro Perez de Herrasti.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 dias de indulgencia á los que velen media hora al Santísimo Sacramento.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de 8 reales.

¡ATENCION QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FABRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodon y lana, por comision y cuenta del fabricante. —Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs. —Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Córte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además se hace toda clase de compostura con perfeccion y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

á la fábrica Catalana, Mendez Nunez 13.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÚJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real frente á la confiteria de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob.	Bot.
Jerez seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 «
Lágrima especial.	75	6 «
Moscatel.	65	5 50
Blanco seco.	40	4 «
Tinto seco.	40	4 «

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 «
Id. id. de 3.ª muy acept.	55	5 «
Id. seco de 22 grados.	60	«
Espíritu de 35 grados.	110	«

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

Capital social.	19.000.000 de rs.	
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200	»
Primas en cartera	94.494.936	»
Total	131.494.736	»

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deduccion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya —Oficinas: Horno del Haza, 22.

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores, y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, **tarjetas de visita y billetes.**

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas blanco y tinto de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó 2 á 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confiteria de los Sres. Lopez. Almacen del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

VALDEPEÑAS,

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz: oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

Almanaque ilustrado titulado EL NECESARIO para el meridiano de Granada, Almería y Guadix.

Materias que contiene:

Almanaque instantáneo para el bufete.

Almanaque anual, con el santoral completo y datos exactísimos en las fases del Sol y Luna.

Toques de campanas para los casos de incendios.

Entradas y salidas de los correos y precios de los sellos.

Férias de la Provincia.

Reglamento vigente para las mejoras de las tierras de labor de la vega y término de la Ciudad. Inútil es recomendar su adquisicion, cuando no debe carecer de este documento ningun propietario, arrendatario, ni administrador y letrado, para las cuestiones que se susciten en evitacion de pleitos.

Nomenclátor estadístico y division territorial de las cuatro provincias, de Granada, Málaga, Almería y Jaen, dividido en partidos judiciales, con los pueblos que á cada uno corresponde, número de habitantes y distancias en leguas á su Capital y á la de Granada.

Parte recreativa. Cartas mágicas, ó arte de adivinar la suerte presente y futura de las personas, con ejemplos para aprender.

Recetas exactas y muy útiles para fabricar licores finos sin necesidad de alambique.

Tabla de equivalencias exactísimas de las pesas y medidas del sistema antiguo al decimal, puestas al alcance é inteligencia de todos. Tabla de varas á metros; de libras á kilógramos; de libras de aceite á litros; de arrobas de vino á litros; de fanegas á hectólitros; de piés á metros cuadrados; de piés á metros cúbicos. Medidas superficiales. El área. El marjal. El estadal. El celemin y últimamente una seccion de anuncios. Valores de lo contenido en este almanaque: El almanaque ordinario cuesta, 25 céntimos de real. Reglamento de las mejoras de tierras, 2 reales. Nomenclátor estadístico territorial, 2 reales. Arte de adivinar la suerte de las personas, 2 reales. Fabricacion de licores, 2 reales. Tabla de equivalencias decimales, 1 real. Almanaque de bufete y todo lo demás, gratis. Suman, 9 reales 25 céntimos y algo más; y se dán á OCHO cuartos y medio.

¿Habrá algo más barato ni más útil?

¡¡¡DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo,
cuentan que NECTAR llamaban
á cierto LICOR que usaban
orígen de su optimismo
Hoy, gracias al heroismo
de un laborioso industrial,
puede ya todo mortal,
sin pagar grandes albricias,
gozar las divas delicias
de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla **Don Fadrique (Granada.)**

MÁQUINAS DE COSER

DE

LACOUR Y LESAGE.

¿Quereis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez núm. 37. zapatería de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble-pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compren en otro establecimiento de esta capital, (aún cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL 29, GRANADA.

Este establecimiento que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo, por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portreais y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana ácinco de la tarde aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos, serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje á otra, ó á un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país; que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de En de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España

No se sirve suscricion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la órden del Administrador de «El Dia,» ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscricion á EL DIA.

PLATERÍA ÁRABE

DE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

LA FLOR DE ANÍS

AGUARDIENTE REFINADO

DE

LUIS LOPEZ JIMENEZ

PELIGROS.—PROVINCIA DE GRANADA.

(Medalla de plata en la exposicion de París de 1878.)

Desde el año de 1875 en que se empezó á fabricar este aguardiente, ha obtenido distintos premios y Primeras Medallas, tanto en la *Exposicion Granadina* de 1875 y 1876, como en las de *Madrid*, *París*, *Cádiz* y en cuantas se ha presentado.

Su preparacion especial, procedente de los vinos blancos secos mas selectos y abundantes en *bouguet*, preparados (ad hoc) por el fabricante y destilados en aparato especial, así como por las sustancias inocentes que entran en su composicion, le hacen ser la bebida más agradable de cuantas de esta clase se conocen; al par que es un específico inapreciable para ciertas dolencias, evita su uso muchos ratos de sufrimientos y molestías.

Por sus excelentes propiedades tónicas, fortifica los órganos de la digestion; alegra el corazon calmando sus palpitaciones; aumenta y fortalece el espíritu excitándole sus movimientos naturales, evita los cólicos, calmando de un modo rápido los dolores de vientre que estos producen.

La esperiencia es un medio segurísimo y eficaz para reconocer y juzgar el mérito de una cosa, pudiendo afirmar y garantizar al consumidor, que **la Flor de Anis de Luis Lopez,** no es el producto de la destilacion de la **Badiana,** con alguna otra esencia como otros que en el dia se expenden; sino que por su confeccion especial y plantas medicinales que en ella entran, **es el aguardiente más perfeccionado é higiénico que se conoce.**

Se recomienda lo prueben una sola vez, para quedar convencidos de la exactitud del lenguage usado en este anuncio.

DEPOSITOS: En las confiterías, tiendas de ultramarinos, cafés, restaurants, etc.; expendiéndose tambien en los mismos establecimientos, **vinos de varias clases en botellas, del mismo fabricante.**

Venta al por mayor de vinos, vinagres y aguardientes especiales, de Luis Lopez Jimenez, en Peligros, provincia de Granada, á donde se dirigirán los pedidos.

EBANISTERÍA

DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Muñez 31.

El dueño de este establecimiento conocido ya del público granadino, al tener la satisfaccion de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su direccion, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última escursion á París, Lóndres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

POR QUÉ COSER Á MANO.

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueno y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló Reyes Católicos, 12.

ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.